

Ante las manifestaciones de público conocimiento formuladas por empresarios de eventos nocturnos de nuestra ciudad, la administración municipal se ve en la obligación de aclarar lo siguiente:

- 1) La clausura del local nocturno por parte del Juzgado de Faltas no constituye una medida intempestiva. Por el contrario, se realizó luego de arduos diálogos e intimaciones y ante la permanente negativa de sus dueños a cualquier tipo de adecuación a las normas que rigen la actividad, existiendo más de 20 actas de infracción realizadas al local.

- 2) El municipio, como siempre, ha tenido una enorme tolerancia en búsqueda del cumplimiento de las normas sin resultado alguno. Sin embargo, siempre debe priorizarse la seguridad y la integridad física de nuestros vecinos.

- 3) Como Municipio valoramos las inversiones privadas que fomentan el esparcimiento y la sana diversión de nuestros jóvenes. Sin embargo, ello no implica permitir una zona liberada al incumplimiento de normas de orden público.

- 4) Se han recibido innumerables reclamos de los vecinos acompañados por abogados por el accionar del establecimiento y, en la última sesión del Honorable Concejo Deliberante, la Jefatura Departamental de Policía ha manifestado su preocupación por los reiterados incidentes producidos a la salida del mismo.

- 5) El deber del municipio es velar por la seguridad y la vida de los ciudadanos y, además, preservar su economía. En efecto, en el caso de producirse una tragedia, además de las irreparables pérdidas humanas se vería seriamente afectado el patrimonio del municipio, es decir, el de todos los vecinos.

- 6) Al igual que cualquier ciudadano, quien crea que no han sido respetados sus derechos puede recurrir a la justicia, en cuyo caso, el municipio seguirá en ese ámbito defendiendo la vida de los ciudadanos y el cumplimiento de las normas.

- 7) La clausura la hizo el Juzgado de Faltas, en cumplimiento de la normativa vigente por lo cual el Municipio carece de autoridad para violentar esa decisión jurisdiccional.

Queremos llamar a la reflexión de la ciudadanía de Villaguay para pensar entre todos si las varias tragedias en contextos parecidos que han provocado la pérdida de jóvenes vidas, es un espejo en el que los villaguayenses nos queremos mirar.

Finalmente, invitamos nuevamente a los titulares del local en cuestión a regularizar la situación de su comercio y funcionar de conformidad a la normativa vigente.